



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DIRECCIÓN JURÍDICA

APRUEBA CONVENIO MARCO PROYECTOS  
VECINALES (COMITÉ DE ADELANTO TRÁNSITO  
BOZO).

2411

DECRETO EXENTO \_\_\_\_\_/2012

RECOLETA, 13 JUN. 2012

VISTOS:

- 1.- Convenio Marco Proyectos Vecinales, de fecha 27 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta y Comité de Adelanto Tránsito Bozo.
- 2.- Memorandum N°202, de fecha 03 de mayo de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE el Convenio Marco Proyecto Vecinales, de fecha 27 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta, y Comité de Adelanto Tránsito Bozo, Rut N°65.488.320-3, Personalidad Jurídica N°1019, de fecha 25 de Enero de 2005.
- 2.- ENTREGUESE En calidad de comodato, a La Organización Comunitaria, Comité de Adelanto Tránsito Bozo, representada por don Raúl Fernández Sánchez, cedula de identidad N° [REDACTED] lo siguiente:
  - 8 equipos de fútbol Drifing (3 prendas).
  - 1 equipo de Arquero Drifing (3 prendas).
  - 1 balón de fútbol.
  - 3 calchonetes de 1x50x5.

NOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVQA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL

SG/EM/GP/CGGL/aop.

